

REPÚBLICA DEL ECUADOR



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

**NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU
VEZ ES SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑÍA ECUATORIANA**

1. COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRE..... FRASEDALE S.A.
NÚMERO DE EXPEDIENTE..... 116662
NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL..... SANCHEZ AROSEMENA ANGEL POLIBIO.....
GERENTE GENERAL

2. COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA

NOMBRE..... SORRENTA HOLDING CORP
NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA..... PANAMENÁ
DOMICILIO..... Torre MMG, Piso 2, Calle 53 Este, Urbanización Marbella

NOTA 1.- A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o Consúl del Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en dicho país.

3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS..... SANCHEZ AROSEMENA ANGEL POLIBIO
NACIONALIDAD..... ECUATORIANO
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL..... C.I. #0905956066
DOMICILIO..... ENTRERIOS, JARDINES DE ENTRERIOS...

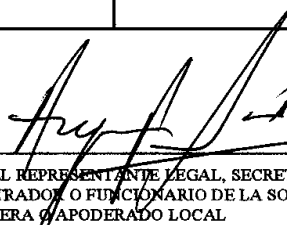
REPÚBLICA DEL ECUADOR



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA

No.	Nombres y Apellidos completos	Estado Civil	Nacionalidad	Domicilio
1	José Berdiales Rodriguez		PANAMEÑA	Urbanización Marbella Piso 2, Calle 53 Este,
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				


FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, SECRETARIO
ADMINISTRADOR O FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD
EXTRANJERA O APODERADO LOCAL

Nota 2.- Si este formulario hubiere sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por Cónsul ecuatoriano o apostillado

FECHA DE PRESENTACIÓN 2013 10 02
AÑO MES DÍA

EL PRESENTE FORMULARIO NO SE ACEPTARÁ CON ENMENDADURAS O TACHONES



ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD

SORRENTO HOLDING CORP.

En la ciudad de Panamá, el 22 de marzo de 2013 a las doce horas, en las oficinas situadas en Calle 53 Este, Marbella, Torre MMG, Piso 2, de la ciudad de Panamá, República de Panamá, fue celebrada una reunión de la Junta General de Accionistas de la sociedad **SORRENTO HOLDING CORP.**

Estuvieron presentes o representadas en la reunión la totalidad de las acciones emitidas y en circulación de la sociedad de modo que el aviso a la reunión fue renunciado.

El señor Edgardo E. Diaz, Presidente de la sociedad, presidió la reunión, y la señora María Vallarino A., Secretaria de la sociedad levantó el acta correspondiente.

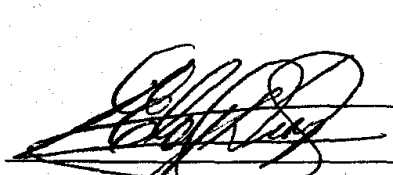
Comprobado el quórum legal, el Presidente declara legalmente instalada la Junta General y los asistentes por unanimidad aceptan la celebración de la Junta para tratar sobre el siguiente orden del día que es:

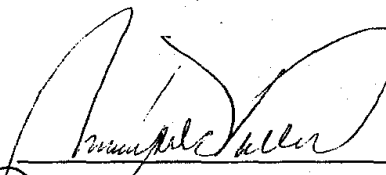
1. Conocer las cuentas, el balance, los informes del Apoderado General, y el comisario acerca de los negocios sociales en el Ecuador, correspondientes al ejercicio fiscal 2011 y dictar la resolución correspondiente.

A continuación, se pone a consideración de los accionistas el informe del comisario, el informe del Apoderado General, así como las cuentas y balances correspondientes del año 2011. Luego de su examen, la Junta General de Accionistas con el voto favorable de todos sus miembros aprueban las cuentas, balances, informes del Apoderado General y del comisario correspondiente al ejercicio económico 2011 de la sociedad Sorrento Holding Corp. en Ecuador.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente dispone que se haga un receso a fin de que se redacte el Acta correspondiente, hecho lo cual, se reinstala la Junta con las mismas personas detalladas al comienzo, las mismas que la aprueban por unanimidad en todas sus partes, para constancia de lo cual la firman.

El Presidente da por terminada la sesión a las 14 horas.


EDGARDO E. DIAZ
Presidente


MARÍA VALLARINO A.
Secretaria

NOTARIO JORGE PINO VERNAZA Notario XI
Cantón Guayaquil de Conformidad con el número
5 del artículo 18 de la Ley Notarial, DOY FE que la
sesión precedente en [illegible] [illegible]



ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD

SORRENTO HOLDING CORP.

En la ciudad de Panamá, el 16 de septiembre de 2013 a las diez horas, en las oficinas situadas en Calle 53 Este, Marbella, Torre MMG, Piso 2, de la ciudad de Panamá, República de Panamá, fue celebrada una reunión de la Junta General de Accionistas de la sociedad **SORRENTO HOLDING CORP.**

Estuvieron presentes o representadas en la reunión la totalidad de las acciones emitidas y en circulación de la sociedad de modo que el aviso a la reunión fue renunciado.

El señor Edgardo E. Díaz, Presidente de la sociedad, presidió la reunión, y la señora María Vallarino A., Secretaria de la sociedad levantó el acta correspondiente.

Comprobado el quórum legal, el Presidente declara legalmente instalada la Junta General y los asistentes por unanimidad aceptan la celebración de la Junta para tratar sobre el siguiente orden del día que es:

1. Conocer las cuentas, el balance, los informes del Apoderado General; y el comisario acerca de los negocios sociales en el Ecuador, correspondientes al ejercicio fiscal 2012 y dictar la resolución correspondiente.

A continuación, se pone a consideración de los accionistas el informe del comisario, el informe del Apoderado General, así como las cuentas y balances correspondientes del año 2012. Luego de su examen, la Junta General de Accionistas con el voto favorable de todos sus miembros aprueban las cuentas, balances, informes del Apoderado General y del comisario correspondiente al ejercicio económico 2012 de la sociedad Sorrento Holding Corp. en Ecuador.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente dispone que se haga un receso a fin de que se redacte el Acta correspondiente, hecho lo cual, se reinstala la Junta con las mismas personas detalladas al comienzo, las mismas que la aprueban por unanimidad en todas sus partes, para constancia de lo cual la firman.

El Presidente da por terminada la sesión a las 12 horas.

EDGARDO E. DIAZ

Presidente

MARIA VALLARINO A.

DOCTOR JORGE PINO VERNAZA Notario XI del
Cantón Guayaquil de Conformidad con el numeral
5 del artículo 18 de la Ley Notarial, DOY FE que la